

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

*Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicación: No. 630014003009 2019 00152 00
Sustanciación: 1072*

En atención a la solicitud que antecede, por ser procedente, se reconoce personería para actuar en este asunto en representación del extremo ejecutante Banco Davivienda S.A. al abogado Jesús Alberto Gualteros Bolaños.

Así mismo y en atención a petición anterior, se acepta la renuncia presentada por la Representante Legal de la entidad ejecutante Beatriz Elena Ramírez López, para seguir actuando como apoderada de esta en este referenciado.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 191
Fecha de notificación por estado 09/11/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

2

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e43704890788d6ebaf3cb2089e2bc9d249dc7a02d9ffd694c725fdaf0b08732**

Documento generado en 08/11/2021 02:37:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>